

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Grado (TFG)
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	1º y 2º semestre
Curso académico	2024-25
Docente coordinador	Carlos López Pinar

2. PRESENTACIÓN

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) suponen la realización por parte del alumnado de un trabajo científico original en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno de los correspondientes estudios.

El TFG deberá permitir evaluar la adquisición por parte del estudiante de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Grado en Psicología. En líneas generales, el TFG podrá versar sobre cualquiera de las materias, de forma individual, o integrada, que se imparten en el plan de estudios.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

- CON01- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CON07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.
- CON09. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones.
- CON11. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades, así como una aproximación profesional a los mismos.
- CON12. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades, así como una aproximación profesional a los mismos.
- CON13. Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.

Habilidades

- HAB01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios desde una perspectiva psicológica.
- HAB02. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

- HAB03. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- HAB04. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- HAB05. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- HAB06. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación
- HAB07. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- HAB08. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- HAB09. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- HAB10. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- HAB11. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en el ámbito de la Psicología.

Competencias

- CP01. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CP02. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CP03. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CP04. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CP05. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional.
- CP06. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CP07. Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CP08. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CP09. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- CP10. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CP11. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CP12. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CP13. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CPT02. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.
- CPT03. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- CPT05. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CPT07. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Resultados de aprendizaje de la materia

El estudiante al superar la materia podrá:

- Ser capaz de diferenciar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología.
- Ser capaz de diferenciar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Ser capaz de diferenciar los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- Ser capaz de diferenciar los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Ser capaz de aplicar métodos de investigación y técnicas de análisis de datos.
- Ser capaz de describir los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

- Ser capaz de promocionar la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en el ámbito de la salud.

4. CONTENIDOS

Se trata de un trabajo científico individual con el que se pretende evaluar la adquisición por parte del estudiante de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Grado en Psicología. El Trabajo Fin de Grado deberá desarrollarse en el ámbito de la Psicología Clínica/de la Salud o en el ámbito de la Psicología Legal y Forense.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Clase magistral
- Entornos de simulación
- Método del caso
- Utilización de programas informáticos
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial y online:

Actividad formativa	Número de horas
AF1. Trabajo autónomo	120h
AF2. Tutorías presenciales	30h
AF3. Seminarios prácticos	12h
TOTAL	162h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación del director/a	10%
Elaboración del TFG	50%
Defensa pública del TFG	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Salvo autorización expresa por parte de la dirección de la facultad, para poder presentar y defender el TFG, el/la estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFG, materias que representen más de 12 ECTS, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de estudio.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 puntos en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder realizar la media ponderada de la asignatura será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 puntos en cada uno de los sistemas de evaluación.

El TFG estará tutorizado individualmente por un profesor/a (conocido como “director/a” o “tutor/a” de su trabajo) que le guiará en su elaboración. Para que el/la estudiante pueda acceder a la defensa oral del TFG, el director/a de este tendrá que autorizarla mediante el documento conocido como “informe de idoneidad”.

El/la estudiante deberá exponer el TFG realizado públicamente ante el tribunal designado durante un tiempo no superior a 10 minutos. Tras la exposición el/la estudiante deberá contestar a las cuestiones planteadas por el tribunal.

El tribunal deliberará entonces sobre la calificación del TFG sometido a su evaluación, atendiendo a la calidad científica y técnica del trabajo, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, y valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental.

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación individual para cada estudiante. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10.

La calificación final se otorgará en función del siguiente baremo:

- 0 - 4,9: Suspenso (SU)
- 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9: Notable (NT)
- 9,0 – 10,0: Sobresaliente (SB)

Al concurrir alguna de las siguientes circunstancias, el/la estudiante no podrá acceder a la defensa del TFG:

- No superar la materia de Prácticas Externas
- Tener más de 12 ECTS pendientes de superar.

La NO superación del TFG en convocatoria ordinaria se generará al concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

- No superación del informe de viabilidad por parte del director del trabajo en la convocatoria ordinaria. En este caso, se calificará la asignatura en esta convocatoria como No Presentado (NP).
- No superación de la Defensa Pública ante el Tribunal: la convocatoria ordinaria se calificará con Suspense y la calificación cuantitativa obtenida.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario haber trabajado en los puntos que el tribunal y el/la tutor/a hubieran señalado en la defensa ordinaria como limitaciones del trabajo. De nuevo, para que el/la estudiante pueda acceder a la defensa oral del trabajo, el director/a de este tendrá que autorizarla mediante el correspondiente informe de idoneidad. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	En la misma fecha de entrega del TFG
Elaboración del TFG	Convocatoria ordinaria: Hasta el 29 de mayo de 2025 Convocatoria extraordinaria: Hasta el 30 de junio de 2025
Defensa pública del TFG	Convocatoria ordinaria: 25, 26 y 27 de junio de 2025 Convocatoria extraordinaria: 23, 24 y 25 de julio de 2025

Modalidad online:

Actividades evaluables	Fecha
Diario reflexivo	En la misma fecha de entrega del TFG

Elaboración del TFG	A confirmar por sedes
Defensa pública del TFG	A confirmar por sedes

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Generales/Estudios experimentales:

- American Psychological Association (2019). *Publication manual of the American Psychological Association*. (7ª ed.). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Ato García, M y Vallejo Seco, G. (2015). *Diseños de investigación en Psicología*. Madrid: Pirámide.
- Botella Ausina, J., Suero Suñe, M., y Ximénez Gómez, C. (2012). *Análisis de datos en psicología*. Madrid: Pirámide.
- Brace, N., Kemp, R., & Snelgar, R. (2016). *SPSS for psychologists:(and everybody else)*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Demuth, C. (2015). New directions in qualitative research in psychology. *Integrative Psychological and Behavioral Science*, 49(2), 125-133.
- Faus, F. (2013). *Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier Health Sciences
- Flick, U. (Ed.). (2017). *The Sage handbook of qualitative data collection*. Sage.
- Gambara, H. (2016). *Métodos de investigación en psicología y educación: cuaderno de prácticas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Hartley, J. (2012). New ways of making academic articles easier to read. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 143-160.
- Horton, N. J., Pruim R., y Kaplan, D. T. (2015). *A student's guide to R. Project MOSAIC*. Disponible gratis en: https://cran.r-project.org/doc/contrib/Horton+Pruim+Kaplan_MOSAIC-StudentGuide.pdf
- Howitt, D., & Cramer, D. (2017). *Understanding statistics in psychology with SPSS*. London, UK:: Pearson.
- León, O. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill.
- Serrano, P. (2012). *Trabajo fin de grado en ciencias de la salud*. Madrid: DAE.
- Schumacker, R., & Tomek, S. (2013). *Understanding statistics using R*. Springer.
- Walker, M. (2012). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Revisiones sistemáticas con/sin meta-análisis:

- Cooper, H., Hedges, L. V., & Valentine, J. C. (Eds.). (2019). *The handbook of research synthesis and meta-analysis*. Russell Sage Foundation.

- Higgins, J. P. T., y Green, S. (2011). Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones. The Cochrane collaboration, disponible en https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/uploads/Manual_Cochrane_510_reduit.pdf
- Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. (2021) The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ, 71. doi: 10.1136/bmj.n71
- Sánchez-Meca, J., (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. Aula abierta, 38, 53-64.

Estudios de caso:

- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (2002). Normas para la redacción de casos clínicos. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 2 (3), 525-532.
- Morley, S. (2017). Single case methods in clinical psychology: A practical guide. Routledge.
- Tate RL, Perdices M, Rosenkoetter U, Shadish W, Vohra S, Barlow DH, Horner R, Kazdin A, Kratochwill T, McDonald S, Sampson M, Shamseer L, Togher L, Albin R, Backman C, Douglas J, Evans JJ, Gast D, Manolov R, Mitchell G, Nickels L, Nikles J, Ownsworth T, Rose M, Schmid CH, Wilson B. (2017). The Single-Case Reporting Guideline In BEhavioural Interventions (SCRIBE) 2016 Statement. Neuropsychol Rehabil, 27(1)1-15. doi: 10.1080/09602011.2016.1190533
- Virués-Ortega, J. y Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. International Journal of Clinical and Health Psychology, 8 (3), 765-777.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.